**BOLETIN DE PRENSA Nª 273**

Ambato, 4 de noviembre de 2020

**Concejo aprueba en primer debate exoneración de arriendos en el Mayorista**

En sesión extraordinaria presencial del Concejo Municipal de Ambato, presidida por el alcalde Dr. Javier Altamirano, de este miércoles 4 de noviembre, se aprobó en primer debate el proyecto de 'Ordenanza para la exoneración del pago de los cánones de arrendamiento en el Mercado Mayorista Ambato, que permitan mitigar los efectos económicos y sociales provocados por el Covid-19'.

La exoneración es para el mes de abril, por cuanto el mercado permaneció cerrado como medida de prevención para evitar el contagio del coronavirus. Sin embargo, serán los integrantes de la Comisión de Parroquias Rurales, a donde se remitió el proyecto, quienes diluciden la factibilidad de eximir más meses el pago de arriendos, de acuerdo a un análisis técnico, legal y financiero.

Esto se determinará una vez que culmine el trabajo de la comisión y pase al seno del Concejo Municipal para la aprobación en segundo y definitivo debate. De acuerdo a información del Ing. Javier Ortiz, gerente del Mercado Mayorista, el 61 por ciento de comerciantes catastrados ya están laborando y el 70 por ciento de ingresos económicos al mercado provienen del peaje.

El proyecto presentado por la Alcaldía tuvo el respaldo de los ediles, que solicitaron además se brinde atención a los productores, quienes, pese a las circunstancias de la pandemia, nunca dejaron de trabajar. Así también que haya un trato especial para los comerciantes mayores de 65 años, los que hasta el momento no pueden laborar por la emergencia sanitaria.

En la sesión también se aprobó en segundo y definitivo debate el proyecto de ‘Ordenanza de denominación del Parque Juan Elías Bucheli y creación de la Plaza Urbana El Comerciante’, de la avenida Víctor Hugo, que estará dentro del espacio recreacional, junto al monumento a Hermes, personaje de la mitología griega.

**Comunicación Institucional.**